

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2614278

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MELIPEUCO

#### Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

Solicitud de traslado de ejercicio, comuna de Melipeuco, Provincia de Cautín. MARIO A. GARCÍA SABUGAL, RUN 3.140.150-k, solicita traslado del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del estero El Manzano, de uso no consuntivo de ejercicio eventual y continuo, la distribución de los caudales es en l/s: Mes Enero 123, Abril 291, Mayo 2770, Junio 2500, Julio 3310, Agosto 2130, Septiembre 1640, Octubre 1930, Noviembre 2050, Diciembre 2080. El derecho fue autorizado mediante Resolución DGA IX N°216 del 2021, y esta inscrita en el CBR de Cunco-Melipeuco, Registro de Propiedad de Aguas a fojas 236 vuelta N°164 del año 2020.

El derecho original, considera punto de captación en coordenadas UTM(m) 5.697.460 Norte y 255.805 Este, y restitución UTM(m) 5.696.755 Norte y 255.195 Este, la distancia entre captación y restitución en línea recta es de 932 m y un desnivel de 35 m. El nuevo punto de captación gravitacional se ubicará en la ribera izquierda, coordenadas UTM (m) 5.697.220 Norte y 255.600 Este. Con restitución en punto 5.697.090 Norte y 255.415 Este con distancia en línea recta y desnivel entre estos puntos de 226 m y 7 m.

Coordenadas UTM están referidas al Datum WGS 1984, Huso 19.

CVE 2614278

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)